



**Lic.Medicina veterinaria y
zootecnia**

Octavo cuatrimestre "A"

**Jorge Alfredo Pérez
Rodriguez**

"Ética y bioética veterinaria"

MVZ.Abadia Bravo Alondra

**Tapachula chiapas, a 06 de
marzo de 2025.**

- Fundamentos del secreto profesional
- El secreto profesional es una actitud de reserva que protege la intimidad de las personas.
 - El secreto profesional es un deber moral que se ha convertido en un derecho jurídicamente tutelado.
 - El secreto profesional se debe respetar en cualquier circunstancia.
- Responsabilidades éticas de los veterinarios
- Los veterinarios tienen la obligación de actuar en el mejor interés de sus pacientes.
 - Los veterinarios deben rechazar prácticas que no tienen justificación médica y que causan daño innecesario a los animales.
 - Los veterinarios deben actuar con integridad, justicia, honradez, lealtad, respeto, formalidad, honestidad, responsabilidad, y veracidad.
- Objeción de conciencia
- Los veterinarios pueden alegar objeción de conciencia para negarse a someterse a conductas que violenten seriamente su conciencia.

El secreto profesional en bioética veterinaria es la obligación de los veterinarios de mantener la confidencialidad de la información de sus pacientes. Esto implica resguardar la intimidad de los animales y no divulgar sus datos sin su autorización.

Los principios de la bioética veterinaria se basan en el respeto al bienestar de los animales, la honestidad, la responsabilidad y la legitimidad.

Principios de la bioética No maleficencia, Beneficencia, Autonomía, Justicia, Compasión.

Los deberes en la investigación con animales de veterinaria incluyen:

- Brindar cuidados adecuados a los animales
- Evitar el dolor innecesario, sufrimiento, estrés o lesiones prolongadas
- Evitar la duplicación o repetición innecesaria de experimentos
- Reducir al mínimo indispensable el número de animales
- Evaluar y comparar los daños potenciales para los animales y los posibles beneficios derivados de su empleo
- Considerar el equilibrio entre los daños y los beneficios
- Reflexionar sobre el protocolo experimental
- Implementar las 3 R
- Cuidar y criar a los animales
- Formar al personal

Los proyectos de investigación deben describir los objetivos, la utilización de los animales y las consideraciones éticas

Los principios y garantías de la investigación pueden ser de carácter legal, ético o procesal.

Principios legales

Legalidad, Objetividad, Eficiencia, Lealtad, Igualdad, Profesionalismo, Respeto, Honradez.

Principios éticos

- Respeto por las personas
- Beneficencia
- No maleficencia
- Justicia
- Protección de los datos de carácter personal
- Bienestar animal
- Preservación del medio ambiente

Garantías procesales Presunción de inocencia, Derecho a la libertad, Derecho a la defensa, Respeto a los procedimientos establecidos.

En el caso de la investigación penal, se deben respetar los derechos humanos y el debido proceso.

En el caso de la investigación biomédica, se deben respetar los principios éticos universalmente aceptados.

En el caso de la investigación judicial, se deben seguir los principios de inmediación, publicidad, concentración, igualdad, contradicción y continuidad.

Bibliografía:
Diapositivas de clases
Antología UDS.



SECRETO PROFESIONAL

PRINCIPIOS DE BIOETICA

DEBERES EN ANIMALES DE INVESTIGACION

PRINCIPIOS Y GARANTIAS DE LA INVESTIGACION BIOMEDICA

TEMAS:

